

RESOLUCION No. 091 DE 2026

"Por medio de la cual se imparte aprobación a LA ACTUALIZACIÓN a una garantía de seguro de cumplimiento entidad estatal constituida dentro de Proyecto de Inversión distinguido con el código BPIN 2026910010002, en el marco del Sistema General de Regalías.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T., en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6o del artículo 40 de sus Estatutos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. **J2426** de junio 22 de 2026 emitida por esta Entidad Estatal, la firma INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS, conforme al acuerdo de colaboración empresarial ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD MEDIANTE UNA DOTACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS A LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", ciñéndose a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y precios que se encuentran en los documentos técnicos, administrativos y financieros del proyecto así como en las directrices contempladas en la respectiva orden;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 25 de junio de esta anualidad aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000065738, expedida el 22 del mismo mes por Aseguradora Solidaria de Colombia, que por cumplir las exigencias requeridas fue aprobada;

Que en desarrollo del proyecto el 01 de julio fue suscrita el acta de inicio y en procura de **ACTUALIZAR** las obligaciones respectivas adjunta el 07 de julio siguiente allega el **ANEXO No. 1** del contrato de seguro incorporando las siguientes novedades:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA

RESOLUCION No. 091 DE 2026

CUMPLIMIENTO	\$10.000.000,00	01/07/2026	01/03/2027
PAGO DE SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$5.000.000,00	01/07/2026	31/10/2029
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$50.000.000,00	01/07/2026	01/03/2027
CALIDAD DEL BIEN	\$5.000.000,00	22/10/2026	31/10/2027

Que como la **ACTUALIZACION** a la garantía así aportada se ajusta a los parámetros señalados en la referida orden de asistencia, se le impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, el director ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBASE LA ACTUALIZACIÓN de la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 360-47-994000065738, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia el 25 de junio de 2026 y renovada el 07 de julio con el **ANEXO No. 1**, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$10.000.000,00	01/07/2026	01/03/2027
PAGO DE SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$5.000.000,00	01/07/2026	31/10/2029
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$50.000.000,00	01/07/2026	01/03/2027
CALIDAD DEL BIEN	\$5.000.000,00	22/10/2026	31/10/2027

ARTÍCULO SEGUNDO: La anterior póliza de seguro será actualizada según acta de recibo final y demás estipulaciones contenidas en la referida orden de asistencia.



CEN:J072946

RESOLUCION No. 091 DE 2026

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALFREDO PULIDO MICAN
Director Ejecutivo

Elaboró:
María José Ramos Durán
Depto. Jurídico

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607447681

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000065738 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA**

COD. AGENCIA: **360** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA MES AÑO
07 07 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
07 07 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.506.541-4**

DIRECCIÓN: **CRA 7B 17 32 AP2 B**

CIUDAD: **LETICIA, AMAZONAS**

TELÉFONO: **3176987254**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **ASOMUNICIPIOS EAT**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.797-1**

BENEFICIARIO: **ASOMUNICIPIOS EAT**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.797-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
01/07/2026	01/03/2027	10,000,000.00
01/07/2026	01/03/2027	50,000,000.00
01/07/2026	31/10/2029	5,000,000.00
22/10/2026	31/10/2027	5,000,000.00

CUMPLIMIENTO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
CALIDAD DEL BIEN

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

BENEFICIARIOS
NIT 901508797 - ASOMUNICIPIOS EAT

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/07/2026.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE ASISTENCIA No. J2426 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AISTIRA Y APOYARA A LA ASOCIACION PARA INICIAR Y LLEVAR HASTA SU TERMINACION Y LIQUIDACION EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD MEDIANTE UNA DOTACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS A LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 2026910010002.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****70,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.cowwa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000360744768

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207F0B08F87756

CLIENTE